

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio Valencia Interior V3

2024/17038 *Anuncio del Consorcio Valencia Interior V3 sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Presidencia, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Llíria, 3 de diciembre de 2024.—El presidente, Francisco Gómez Asensio.

